de murcia y se responda a la dha causa y p.a
ello se den por el mayordomo de propios vezinos quatro
Reales conçedulas de los dhos comissarios que se
le reçibiran en q.ta de la q.l diere de los mrs de su cargo
la ciud. dixo que a sentencia y vino en las la vernse
de la ciud. y conbiene a ya hacer pintura a trece
quarros de la dun brebiejo y nuebo de mrbles
calidad que lo merescas

Juan Bautista Balfagon

Viose vna petiçion de Juan Bautista Balfagon
a cuyo cargo esta tener las fuentes corrientes en que
dice que el conçierto que tiene hecho con esta ciud.
se le deuen dos mill Reales por defecto de [illegible]
se los pagado no las puede tener corrientes y necesi
tan de cañeria y de algunos reparos suplica
a esta ciud. se sirua que para poderlo hacer y que
no aga falta el agua se le libren los dhos dos
mill R.s o la mayor parte dellos que rreçiuira
mrd y vista acordo que el señor don Pedro Segura
comisario de fuentes ynforme para el primer
ayuntamiento donde se le podra librar =

Rodrigo de Pol prometidos

Vieronse dos petiçiones de Rodrigo de Pol en
que dice que en las Rentas de almo di yancoraje
por vn año que enpeçaron el dia de sanjuan
del pasado de çinquenta gano de prometidos
en la del almo di trecientos R.s y en la de lan
coraje veinte y çinco. suplica a esta ciud. se le
manden librar en que rreçiuera mrd = y vistas
las cometio a los caualleros comisarios que fue
ron de las dhas Rentas de propios para que
ynformen y fho se traiga =

Fdo alcaraz

Genero 4

Ynnuo Chuz